

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

La Jagua de Ibirico – Cesar, Diecinueve (19) de Enero de dos mil veinticuatro (2024)

Rad: **204004089001-2021-00286-00**
Referencia: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante: **BANCO DAVIVIENDA S.A**
Demandados: **JULEINETH ESTRADA AVENDAÑO**

Visto el informe secretarial que antecede, revisada la documentación arrimada el 21 de noviembre de 2023, por el CENTRO DE CONCILIACION, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION DE LA FUNDACION LIBORIO MEJIA sede Valledupar, disponiendo la aceptación de la solicitud de apertura de trámite de negociación de deuda en proceso de insolvencia de persona natural no comerciante, presentada por JULEINETH ESTRADA AVENDAO, identificado cc 1.085.049.251. Conforme a lo anterior, se accederá a lo dispuesto por el artículo 545 del Código General del Proceso, como consecuencia de lo que se dispone la suspensión del presente asunto hasta el momento establecido en el artículo 555 Ibídem. Manténgase el expediente en secretaría a la espera del resultado de dicha negociación. Comuníquese esta decisión al centro de conciliación enunciado, para que informe las resultas de dicho trámite. Remítase por medios virtuales, déjense constancias de rigor.

En virtud y mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de La Jagua de Ibirico -Cesar,

RESUELVE:

PRIMERO. Acceder a la suspensión del proceso, por las razones anotadas en la parte motiva.

SEGUNDO. Manténgase el expediente en secretaría a la espera del resultado de dicha negociación. Comuníquese esta decisión al centro de conciliación enunciado, para que informe las resultas de dicho trámite. Remítase por medios virtuales, déjense constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ BERNATE
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No 002__
Hoy 22/01/2024 Hora 8:A.M.
 JESSICA YULLIETH GALVIS BALDOVINO Secretaría